

La Edición Papiros Digitales

*Políticas públicas: una mirada crítica desde el civismo
para la construcción de un nuevo liderazgo*

*Public politics: a critical view from the civic perspective for the
construction of a new leadership*

Autor: Dra. Rosana Inés Mieres
rosanamieres@gmail.com
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY),
Venezuela

RESEÑA

Doctora Rosana Inés Mieres: Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ). Magíster en Ciencias Políticas por la Universidad de Carabobo (U.C). Docente Titular de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY). Doctora en Ciencias de la Educación - Convenio Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) – Colegio Universitario de Administración y Mercadeo (CUAM). Post-Doctorante UNEY 2020.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito reflexionar sobre las políticas públicas desde una mirada crítica para analizar el ámbito universitario, en la construcción de una nueva cultura del liderazgo, sustentada en el civismo. Las ideas provienen de estudios e investigaciones desarrolladas con los actores universitarios quienes, a través de su experiencia, aportaron en la edificación de este análisis. Categorías cardinales de reflexión, tales como: Políticas Públicas, Liderazgo, Civismo y sus principios, siendo, cardinal en este trabajo, la perspectiva teórica de la filósofa española Victoria Camps, el soporte transversal sobre el cual descansa el planteamiento central que lo sustenta, mediante una visión humanística y crítica, junto a otras voces aquí convocadas. Cabe destacar que, metodológicamente, esta investigación se apoya en el paradigma cualitativo, respaldado en el enfoque fenomenológico con la hermenéutica como camino capaz de lograr una aproximación sobre el valor y alcances de las políticas públicas y la interpretación y comprensión del liderazgo en su íntima relación con el civismo. La percepción de los docentes universitarios, a quienes, como actores seleccionados, les fue aplicada una entrevista a profundidad, a fin interpretar las políticas públicas en este ámbito educativo y su percepción en relación a la necesidad de un nuevo liderazgo fundamentado en el civismo, fue primordial en el desarrollo de este trabajo. De allí, el proceso de análisis, hallazgos y resultados, que arrojaron categorías emergentes, integradas generando el resultado de una realidad concreta sobre esta temática, en un camino investigativo en permanente construcción. Dilucidar la significación de las políticas públicas sustentada en una perspectiva crítica, permitió generar una concepción innovadora sobre el liderazgo, ajustada a la complejidad de estos tiempos con la finalidad de fortalecer su reciprocidad con el civismo, en tanto soporte ético esencial. Este trabajo se propone otra mirada académica, a la vez que se patentiza una clara reconciliación con valores fundamentales en la necesidad de aportar a la edificación de una sociedad con principios y valores sólidos.

Palabras clave: Políticas Públicas – Liderazgo – Civismo.

ABSTRAC

The purpose of this work is to reflect on public policies from a critical perspective to analyze the university environment, in the construction of a new culture of leadership, based on civility. The ideas come from studies and research carried out with university actors who, through their experience, contributed to the construction of this analysis. Cardinal categories of reflection, such as: Public Policies, Leadership, Citizenship and its principles, being cardinal in this work, the theoretical perspective of the Spanish philosopher Victoria Camps, the transversal support on which rests the central approach that sustains it, through a humanistic and critical vision, along with other voices summoned here. It should be noted that, methodologically, this research is based on the qualitative paradigm, supported by the phenomenological approach with hermeneutics as a path capable of achieving an approach on the value and scope of public policies and the interpretation and understanding of leadership in its intimate relationship with civility. The perception of university professors, to whom, as selected actors, an in-depth interview was applied, in order to interpret public policies in this educational field and their perception in relation to the need for a new leadership based on civility, was essential in the development of this work. From there, the process of analysis, findings and results, which yielded emerging categories, integrated generating the result of a concrete reality on this subject, in a research path in permanent construction. Elucidating the significance of public policies based on a critical perspective, allowed to generate an innovative conception of leadership, adjusted to the complexity of these times in order to strengthen its reciprocity with civility, as an essential ethical support. This work proposes another academic look, at the same time that a clear reconciliation with fundamental values is evident in the need to contribute to the building of a society with solid principles and values.

Key words: Public Policies - Leadership - Citizenship.

INTRODUCCIÓN

Es necesario que las personas se respeten unas a otras y hay que respetar cosas comunes para que todos las puedan disfrutar cuando las necesiten. El civismo es, por encima de todo, la cultura de la convivencia pacífica y solidaria, del compromiso con la ciudad y con sus habitantes. Queda pendiente saber cómo habrá que formar el carácter de acuerdo a estos valores.

Victoria Camps.

La construcción de una sociedad donde prevalezcan los valores cívicos ha sido un anhelo y una constante en muchos planteamientos teóricos y acciones políticas en los últimos siglos, incluyendo las propuestas sobre políticas públicas, liderazgo y educación. No obstante, hoy, en pleno siglo XXI, de nuevo se instala la desesperanza, la incertidumbre, el miedo, el desenfreno, la fragilidad y el caos. Sin duda, se imponen tiempos complejos, reinenciones, momentos de agonías y caminos inciertos que nos ha tocado vivir y comprender, haciendo impostergable la necesidad de constantes re-lecturas, reinterpretaciones y permanentes reajustes en todos los ámbitos que tocan la vida del hombre y la mujer, más aún, en todo lo que implica convivencia, intercambios, negociaciones, lucha de poder y confrontación de valores, en un juego de roles donde cada cual ocupa el espacio que fraguó para sí mismo o que el sistema le impone.

Allí, las políticas públicas y el civismo se definen dentro de un contexto cultural y social de abigarrados matices, dentro del ámbito educativo universitario, que nos llevan, necesariamente a abordar definiciones mínimas que nos ubiquen en lo que queremos. En función de este análisis, hay que comenzar por destacar algunas categorías fundamentales que sustentan esta reflexión. De entrada, se pasa a reflexionar sobre las Políticas Públicas como eje central en la disertación de este artículo.

POLÍTICAS PÚBLICAS:

Las líneas de actuación que, en sentido propositivo, definen la relación del Estado y sus instituciones, con la intención de concretar el cumplimiento de su deber, en contextos específicos, operativizando su actuación, a modo de convención o pacto social, es lo que entendemos como políticas públicas. Importante es señalar que, en relación a las políticas públicas, no existe una sola teoría, ni modelo. No obstante, desde la visión de (Cuervo Restrepo, 2007, p.78), asumiremos que, las mismas implican: “un proceso de mediación social, en la medida que el objeto de cada Política Pública es tomar a cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros, o aun, entre un sector y la sociedad global”.

(Cuervo Restrepo citado p. 68.), expresa:

que ellas pueden ser la herramienta que ayude a realizar las metas y los cometidos constitucionales, sin que la Política Pública sea un sinónimo de acción solo gubernamental, sino una forma de “enfocar y resolver los problemas sociales que supone en el proceso de toma de decisiones la construcción y consolidación de consensos”.

Agrega este autor, además, que la Política Pública es “la búsqueda de la maximización de la función de la utilidad pública de la manera más eficiente e inclusiva posible” (p. 72), sobre todo en este momento de pandemia que exige un nuevo liderazgo, por ello, pasa a concluir que por Política Pública se entiende:

Las actuaciones del gobierno y de otras agencias del Estado, cuando las competencias institucionales así lo determinen –en desarrollo de ese marco y de las demandas ciudadanas– caracterizadas porque constituyen flujos de decisión –o una decisión específica– orientadas a resolver un problema que se ha constituido como público, que moviliza recursos institucionales y ciudadanos bajo una forma de representación de la sociedad que potencia o delimita esa intervención (p. 72).

Pero, justo es decirlo, en un escenario como el que nos arroja, no es lo mismo una política pública en Venezuela, inscrita en el contexto latinoamericano, que en Asia o Europa, pues las realidades y sus contextos difieren en visiones, aun cuando sea en ámbitos comunes. Sin dudas, es un contexto frágil para el hombre, ya que impera en este ambiente posmoderno la desesperanza, el simulacro, el azar y la incertidumbre. Las políticas públicas, no están exentas de esta trama, incluso en muchos casos, se le ubica al límite para dar respuestas o explicar la realidad. Posiblemente, la lógica de las políticas públicas no asume integralmente estos cambios colocándose de espaldas a un mundo que exige cambio de modelos y una visión distinta en la manera de construir acciones dirigidas a la colectividad. En este momento, es necesario interpretar, asumir –desde las políticas públicas– una nueva concepción para dar paso, más que a lo instrumental, a espacios que le den sentido al hombre, dando respuestas a su entorno. De manera particular en el subsistema de educación universitaria

Las universidades fortaleciendo un compromiso real con su entorno social y cultural, que responda permanente a las expectativas de la gente, desde proyectos que abonen a construir capital social, en sintonía con las propuestas emergentes que se proponen impulsar políticas con una visión más humana, que valore las diferentes variables para una equitativa correspondencia entre los factores sociales y económicos del desarrollo. En otras palabras, un crecimiento armonioso que privilegie al ser humano, sus expectativas, sus prioridades como el factor primordial de toda la agenda pública, pero todas enfatizando en la necesidad de superar modelos excluyentes, sustentados en una marcada tendencia hacia el crecimiento económico como único fin,

haciendo énfasis en la valoración de las reglas del mercado como propósito central del desarrollo colectivo.

Igualmente, es fundamental en el subsistema de educación universitaria, el reconocimiento de lo diverso, lo plural y las múltiples visiones que definen la naturaleza de una institución educativa, comunidad o sector, generando una manera menos hegemónica de diseñar y poner en práctica las políticas públicas. De hecho, existe –desde las convenciones internacionales– una validación de la diversidad cultural y, en el mundo, esta constatación expresa un aspecto político de gran relevancia desde diferentes movimientos como el pluralismo, el multiculturalismo y la interculturalidad, lo que viene a reforzar, desde hace algunos años, el valor de la democracia y de las virtudes ciudadanas. No obstante, las políticas públicas, específicamente, en el ámbito educativo, en nuestro país, son mecánicas, unilaterales, vacías de contenido en ocasiones, instrumentales, excluyentes, banales y se separan de la esencia cultural de muchos sectores que definen la historia de esta nación.

Lo anterior se pone en evidencia cuando advertimos la fragmentación de la educación, generando excesos de especialización, que terminan desvinculando los saberes y haciéndolos menos integrales. De la misma manera, la cultura globalizadora que, en su vaivén, prioriza lo ligero, el espectáculo, entretenimiento y valores del mercado, impone teorías sobre las que no se reflexiona de manera profunda, vaciando de contenido la práctica pedagógica. Con base a esta realidad, la teoría crítica desde mediados del siglo XX nos habla de educar para la libertad y en la diversidad, que consiste en orientar una pedagogía crítica, dialógica y humanista, cargada de esperanza porque es el camino al bienestar colectivo. En esta perspectiva de análisis, el hecho de repensar las políticas públicas se convierte en un vehículo fundamental para la construcción de un nuevo liderazgo y civismo. De inmediato, se esboza la fundamentación teórica que sustenta estas categorías de estudio.

APROXIMACIÓN TEÓRICA

LIDERAZGO

Los estudios sobre el liderazgo son de diferente orden, en atención al ámbito de desempeño, aunque, en su mayoría, están enfocados en la visión organizacional. Existen diferentes razonamientos teóricos que lo han interpretado en el recién finalizado siglo XX y en el presente siglo, como muy bien lo corrobora (Guerra, 2018, p. 58), quien logra una segmentación tipológica proponiendo una matriz metateórica para dar una visión integral y coherente desde el análisis de los diversos paradigmas que sustentan las teorías que estudian el comportamiento del líder, que lo han clasificado en tres grupos: “las teorías de los rasgos, los enfoques basados en el comportamiento y los modelos situacionales”, por ello, conviene mencionar, de entrada, que lo percibimos más allá de lo que

tradicionalmente se dice, desde puntos de vista que lo reducen a lo técnico y procedimental. Para nosotros el liderazgo es inherente a algo profundamente humano y sensible. Es común afirmar, atendiendo a su significado etimológico, que el líder es un guía, su rol es abanderar, conducir o hacer avanzar un proceso.

A la luz de los tiempos que vivimos, más allá de las incontables definiciones y tipologías del líder y de los tipos de liderazgos, de acuerdo al ambiente de desempeño de su accionar, cuando nos referimos al ámbito educativo, cualquier definición cambia, cualquier categoría se agota y urgen nuevas formas de interpretación que lo relacionan con lo perceptivo. Así que, las cualidades de direccionamiento y de procesos gerenciales que se le destacan para la buena conducción de un grupo de trabajo, suelen confundirse con las del “Jefe”, despojándolo de su esencia de ser la persona que sabe estimular el ímpetu grupal, desde lo individual, para lograr el modelamiento de la idea desde las diferentes geografías personales.

Vale enfatizar que la visión de liderazgo que se asume en esta investigación se corresponde con los nuevos enfoques, que van más allá de la visión de los manuales y de la imagen modélica del mercado que sólo resalta el éxito como atributo fundamental, siendo que esto no es un rasgo, sino el resultado de un proceso. El enfoque humanista, que orienta la visión cardinal de este análisis, toma en cuenta los diversos momentos personales y los contextos donde los actores se desenvuelven. Según (Rodríguez, 2015, p.60), “un liderazgo humanista es capaz de extraer lo mejor del sujeto humano desde su estructura cognitiva-existencial favoreciendo la externalización de las mejores energías que cada sujeto humano posee”. En esta dirección, puede afirmarse que el liderazgo humanista toma en cuenta el entorno cultural, social, económico y político. Es pensante, atiende a las expectativas, proyectos de vida e ideales de los actores, quienes están colocados en el centro de las consideraciones. Pero, el liderazgo no existe aisladamente. Su construcción supone el relacionamiento con la otra categoría orientadora de este trabajo: El Civismo.

CIVISMO

Desde la revolución francesa hasta nuestros días lo cívico se ha constituido en una razón de ser para el ciudadano que, dentro de un orden de cosas, asume, internaliza y desarrolla una conducta acorde con el ideal de respeto, tolerancia y fraternidad que exige la sociedad a los ciudadanos para su cabal funcionamiento. Con su raíz etimológica hundida en el latín *civis* y en el francés *civisme*, que guardan un mismo sentido significante, el civismo es el marco de actuación de protagonismo humano en equilibrio con la norma social y, en nuestro caso, con el ámbito universitario, despojado de comportamientos mecánicos, en un continuum ontológico de lo sensible, inherente e inseparable de lo humano.

Para (Victoria Camps, 2011, p. 1), el civismo:

Constituye el conjunto de cualidades que permiten a los ciudadanos vivir en la ciudad, es decir, vivir en comunidad respetando unas normas de convivencia pacífica, aceptando las reglas del juego de la democracia y los derechos fundamentales o los valores constitucionales. Cívico es el comportamiento propio o característico del ciudadano. El concepto de civismo, como también el de virtudes cívicas, ha ido adquiriendo importancia en los últimos años debido a la necesidad creciente de poner de manifiesto el papel que el ciudadano debe desempeñar en las democracias liberales.

PRINCIPIOS DEL CIVISMO

Para (Camps, citada p. 16) “...las virtudes eran el eje de la ética y también de la política”, nos brinda el pórtico de entrada al señalar que: [...] el valor del civismo representa una recuperación de la ética de las virtudes. Luego expone que, [...] la adquisición de virtudes es esencial para la educación de la ciudadanía y, en consecuencia, para una ética que no puede ignorar la dimensión política de la persona. En este sentido destaca:

- a)** El civismo no siempre se remite a normas escritas y acogerse a sus preceptos no distingue entre credos, visiones políticas, posiciones económicas o costumbres.
- b)** El civismo es, por definición, una “ética mínima ciudadana” orientada al orden social.
- c)** Dentro de él están representadas unas pautas de conducta que tienen como base valores comunes compartidos.
- d)** Las actitudes cívicas –Afirma– giran en torno a tres valores básicos: la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad.

Siguiendo a la autora, estos tres valores tendrían que conformar las actitudes personales del ciudadano como el complemento que necesitan las instituciones políticas para que los ciudadanos vivan de una manera coherente con lo que las instituciones representan, pues, el civismo se transmite no con teorías o normas de conducta, sino siendo cívico, creando un entorno que favorezca las actitudes cívicas. El civismo significa “civilidad”, ser civilizado o contribuir a que la convivencia cotidiana sea pacífica y agradable. Una manera algo anacrónica de hablar de civismo es hacer referencia a la “buena educación” o a la “urbanidad”, una asignatura que hace bastante tiempo fue desincorporada de los centros educativos. Sea como fuere, se trata de enseñar a cultivar y estimar las formas de respeto hacia los demás, desde las más externas, como saludar con propiedad, a las más internas que se manifiestan al hacerse

participes en la resolución de las circunstancias del otro.

POLÍTICAS PÚBLICAS, LIDERAZGO Y CIVISMO: VISIÓN EMERGENTE

La posmodernidad, en tanto constatación de muchos fracasos, como, por ejemplo, la crisis de los meta relatos de la modernidad, escepticismo, sociedad líquida, crisis del estado omniabarcante, entre otras realidades, nos puede permitir, superar lógicas de dominio que, en el caso de las políticas públicas, en vez de aliviar la desesperanza, podrían abonar aún más a la deslegitimación e incertidumbre galopantes.

Vásquez (Santamaría, 2016, p.16), nos remite a Lozano, quien asume la Política Pública como una categoría que posibilita ver las características antes abordadas por diferentes autores cuando expone:

Las Políticas Públicas corresponden a procesos de naturaleza económica, social, política y cultural, caracterizados por formas de intervención de estado encaminadas a solucionar problemas considerados socialmente relevantes, atendiendo a ámbitos de actuación, continuidad y sostenibilidad en el tiempo por parte de autoridades estatales, además de medios de estabilización y coerción que garanticen el logro de objetivos, la generación de resultados esperados, la consecución de condiciones deseadas y de comportamientos sociales admitidos.

¿Por qué entonces, no vincular íntimamente las políticas públicas con el fortalecimiento de las virtudes cívicas, con la diversidad cultural y la participación transparente de los ciudadanos, trascendiendo del simple y desgastado enunciado? ¿Por qué no superar una educación mecánica, de contenidos repetidos hasta la saciedad sin articulación alguna? Más allá del cuerpo legislativo comprendido en leyes, decretos y mandatos de diferentes niveles y operatividad, hacia unas acciones pobladas por el único atributo que nos hace auténticamente humanos: La cultura como atributo del civismo.

Políticas públicas que concreten programas, proyectos o acciones que propendan al desarrollo humano, sin dejar de brindar protección social, formación, actualización permanentes y elementos que den sentido a la altísima responsabilidad que entraña el acto educativo, en prácticas sostenidas contra la pobreza que no puede obviarse, de cara a un proceso de formación, que no se desvincule de las particulares características que definen el ambiente universitario desde la fuerza de los valores humanos considerando la presencia de una realidad cultural específica, destacando que en la medida que se genera la interrelación de los ciudadanos con el Estado, favorezcan la apertura de los espacios de formación necesarios e igualmente se consoliden los medios para una sociedad cimentada en una democracia sólida.

Que materialicen derechos humanos en el ámbito educativo, reforzando el derecho de los ciudadanos a decidir, participar, proponer, formarse, educarse, forjar iniciativas emprendedoras en función de una sociedad tolerante, de progreso, coherente, perdurable, atributos que van a depender de una sociedad formada, preparada para ejercer sus derechos, cumplir sus deberes, con unos actores reflexivos, sobretodo, educados en democracia, para permitir una gobernanza verdadera capaz de recuperar los espacios existentes, planificar y desarrollar los que faltan e implementar la ejecución de programas tendentes al bienestar colectivo, desde el ejercicio del derecho a una educación humanista de calidad.

Dentro de la funcionabilidad de las políticas públicas está presente, de modo determinante, el liderazgo, y su análisis nos confronta con situaciones dilemáticas; tal vez por el estado de orfandad que muchos sienten a diario en un país lleno de carencias, contradicciones, inseguridades y violaciones permanentes dando paso al escepticismo, la negación y la poca valoración de ese espacio directriz que, en un momento, supo ocupar en nuestra historia todo cuanto asociamos al liderazgo: El caudillo, El Taita, El Hombre fuerte, El Dictador, El Patrón, El Gerente, El capataz, El Cacique, El señor, El Jefe, El Líder; en fin, el hombre unidimensional que tanto fue estudiado en el siglo XX, visión desgastada y hoy cuestionada, sin respuestas. Atomizado, desmembrado y carente de todo reconocimiento y valoración ética. (Camps, 2005, p.17), afirma que “nos encontramos frente a unas sociedades, individualistas y atomizadas, en las que los individuos tienen que respetar unos valores o derechos que, individualmente, los obligan muy poco”.

Por su parte (González, 2017, p. 1):

La sociedad occidental durante las próximas décadas vivirá de recursos éticos difusos que será incapaz de reforzar. La transcendental ecología de valores en la que arraiga la comunidad, la solidaridad, la confianza, la justicia y la democracia participativa, están indefensas frente a las propuestas utópicas de la cultura predominante, que sin pretenderlo está socavando sus propios e indispensables prerrequisitos morales. Cuando en un barco, en medio de una tormenta, todos gritan primero yo la navegación se complica.

En medio de este escenario de evanescencia, se hace más urgente la necesidad de sugerir una visión que rompa con las imposiciones del hombre fuerte, el Mesías o el Redentor, que tanto ha causado desaliento a nuestra sociedad. Por el contrario, es imperativo retomar un ejercicio humanista fundamentado en el civismo, el encuentro con la comunidad, desde los valores; validar las virtudes éticas, la solidaridad, los derechos fundamentales, la democracia y la convivencia. El liderazgo es una construcción cultural y social de todos, sin imposiciones o manipulaciones, donde los ciudadanos, en cualquier espacio en

que se desenvuelvan, puedan ejercer, con altura, sus capacidades y cualidades para convivir con el otro y para el otro.

Sobre el liderazgo no existe una visión unívoca, existen diversas teorías y disciplinas que han nutrido la discusión desde el siglo XX, llegando a trascender a más de 77 enfoques que se clasifican en: las teorías de los rasgos, los enfoques basados en el comportamiento y los modelos situacionales. Así lo señala (Guerra, citado, p. 2):

Desde principios del siglo XX, los estudios del liderazgo han experimentado una evolución vertiginosa. De hecho, la reflexión teórica ha sido tan fértil que ojear cualquier libro de texto en esta materia es encontrarse con un abigarrado conjunto de explicaciones, enfoques y teorías sobre el particular. Ciertamente, esto se debe a que los estudios del liderazgo organizacional se han nutrido de por lo menos cinco disciplinas: la psicología, la sociología, la ciencia política, la antropología y la psicología social. Cada una de ellas ha plasmado su estampa, bajo la forma de métodos, conceptos, teorías y enfoques.

Convencionalmente –señala este autor– las teorías del liderazgo en muchos casos tienden al objetivismo, en otros casos, al subjetivismo, generando visiones contrapuestas, sin conexión. Cualquiera sea la idea predominante en materia organizacional o en el campo de la política, no es posible dejar a un lado la cultura del encuentro, la cooperación social, sustentados en valores supremos. No es un tema fácil de abordar, por las múltiples concepciones que existen desde las ciencias sociales, pero necesariamente nos remite al ámbito de los valores, los procesos históricos, e incluso culturales del país.

El Liderazgo, es un tema que supone la existencia y la convivencia en sociedad, aunque esa misma sociedad –Su dinámica cambiante o el movimiento de sus instituciones–empuje en sentido contrario. Tal como lo señala (Camps, citada, p. 1) “La civilización occidental lleva el sello del individualismo. Y el papel y sentido del individualismo y el estatus del sujeto están sometidos hoy a una controversia intensa.”

Apegados a una concepción humanista en el mismo sentido antes señalado, consideramos que, tal realidad avasallante, las ideas sobre el hombre y la reconstrucción del humanismo deben trascender y rechazar el individualismo liberal porque no coinciden con ningún ideal de justicia. Es fundamental asumir que el hombre, en su andar, requiere elevar las virtudes humanas, pensar en el otro y pensar en comunidad. La humanidad es algo que se hace y está en permanente construcción, desde valores éticos bien acentuados: libertad, justicia, solidaridad, derechos humanos. A decir de (Camps, citada, p. 3) “[...] el proyecto humanista es un proyecto abierto, inacabado, de descubrimiento de todos los valores registrados en el lenguaje; en el lenguaje, el fundamental,

es la libertad, la autonomía del individuo. Pensar el humanismo es pensar la libertad”.

En ese camino se reivindica la visión del liderazgo centrado en lo humano, apegada a razones de sentido desde lo que somos histórica y culturalmente. Un enfoque creado y dirigido por ese ser humano que siente y piensa. Que no está solo en su hacer. Por el contrario, se debe a los demás, cree en la alteridad y construye con reflexión, pausa, dignidad y civismo.

MÉTODO

El enfoque fenomenológico desde el apoyo de la hermenéutica, es el camino escogido para lograr una aproximación sobre el valor y alcances de las políticas públicas y la interpretación y comprensión del liderazgo en su íntima relación con el civismo. Luego se analizaron las visiones y percepciones de los docentes en torno a este tema, apoyando su experiencia en la concepción de los autores citados con énfasis en la perspectiva teórica de la filósofa española Victoria Camps, sobre la cual descansa, el planteamiento central de este trabajo, junto a otras voces aquí convocadas. Reflexionar e interpretar la temática de estudio, pasó por un proceso de análisis y hallazgos de categorías que fueron integradas para plasmar el significado de una realidad concreta, en un camino investigativo en construcción.

DISCUSIÓN Y HALLAZGOS

El enfoque fenomenológico favoreció el acercamiento a la percepción de los docentes en relación a las políticas públicas y el liderazgo en el ámbito universitario y permitió interpretar sus visiones en relación a esta realidad. Los hallazgos expuestos de manera general, vienen a validar la idea central de este trabajo de investigación, cuyo objetivo es el análisis de las políticas públicas en el ámbito universitario, desde una visión crítica fundamentada en el civismo, para la construcción de un nuevo liderazgo. Durante el procesamiento de las intersubjetividades, son relevantes los siguientes:

1. En el caso de las políticas públicas educativas en el ámbito universitario, se percibe que el modelo impuesto ha sido similar a las organizaciones de la administración científica, generando, desde diversas teorías y políticas pedagógicas, modelos normativos de enseñanza, donde lo cuantitativo y mecánico está por encima de los valores supremos del ser humano, en muchos casos, despreciando la cultura, la historia y los procesos creativo. Esta rigidez, se traduce en la atomización, fragmentación de los saberes, así como en la desvinculación de las políticas públicas con las expectativas del entorno.

2. En la visión de los docentes entrevistados, las políticas públicas

universitarias están fragmentadas y no asumen integralmente los cambios o retos planteado por el contexto de crisis que predomina en la actualidad, por lo que se sugieren nuevos modelos de gestión, al mismo tiempo que la construcción, desde los valores, de un liderazgo emergente.

3. El estudio de este fenómeno permitió reconocer la percepción de los docentes sobre la urgencia que tienen las políticas públicas educativas en cuanto a valorar la intersubjetividad, estableciendo puentes dialógicos sin condicionamientos. Al mismo tiempo, se sugiere la implementación de políticas flexibles, con sentido comunicativo, que se reinventen o se correspondan con organizaciones abiertas, actualizadas, en un proceso constante de revisión. Que profundicen la ciudadanía, la transparencia, la información, la libertad, la democracia como sistema de valores, generando sentido de comunidad, integración ciudadana, pertinencia social, cumpliendo su papel ético y de responsabilidad para con el bienestar colectivo.

4. En la visión de los actores seleccionados, se interpreta que el liderazgo debe mirar con altura la condición humana y las prácticas culturales que definen las políticas públicas. En consecuencia, las universidades están llamadas a ser espacios para la construcción de referentes éticos sólidos, desde sus diferentes funciones, espacios y proyectos.

5. Existe consenso en los docentes sobre la valoración de un nuevo liderazgo fundamentado en el civismo, capaz de entender, la responsabilidad, la reflexión, enfatizando en la toma de decisiones oportunas. En el sentido en que lo señala (Rodríguez Rodríguez 2017, p. 23), "el liderazgo humanista debe favorecer el virtuosismo social".

Ya al final de las ideas antes expuestas, consideramos con (Bauman, 2003, p. 11), que:

Es difícil concebir una cultura indiferente a la eternidad, que rechaza lo durable. Es igualmente difícil concebir una moralidad indiferente a las consecuencias de las acciones humanas, que rechaza la responsabilidad por los efectos que esas acciones puedan ejercer sobre otros. El advenimiento de la instantaneidad lleva a la cultura y a la ética humanas a un territorio inexplorado, donde la mayoría de los hábitos aprendidos para enfrentar la vida han perdido toda utilidad y sentido.

Nos señala (Camps, citada, 2005, p.5), a quien volvemos para remarcar lo antes dicho "...Las actitudes cívicas que tendrían que desarrollar los ciudadanos giran en torno a tres valores básicos: la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad. Estos tres valores son el complemento que necesitan las instituciones políticas", y todas las organizaciones donde el hombre se desenvuelve para construir proyectos certeros. Educar para el civismo, es proyectar el liderazgo

en correspondencia con las virtudes humanas que permitan una sociedad menos narcisista, más inclinada a la convivencia justa, solidaria, respetando al individuo, valorando la alteridad y asumiendo que este es un compromiso con la vida, la comunidad y la justicia, donde la universidad debe favorecer, visibilizar e incidir, desde lo humano, para tributar al bienestar colectivo.

REFERENCIAS

- Bauman, Z.** (2003). *Modernidad Líquida*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Camps, V.** (2005). *El sentido del civismo*. Barcelona-España. En: *Civismo. Las claves de la*
- Camps, V.** (2011). *Pensar en Occidente: Pensar el Humanismo*. Asturias - España. En
- Encuentros en Verines. Casona de Verines. Pendueles.** http://www.culturaydeporte.gob.es/lectura/pdf/V90_CAMPS.pdf
- Cuervo Restrepo, J.** (2007). *Las Políticas Públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (una revisión a los presupuestos teóricos de las Políticas Públicas en función de su aplicación a la gestión pública en Colombia)*. Bogotá-Colombia. Universidad Externado de Colombia.
- González M., A.** (2017). *El desencanto del pensamiento en Occidente, un riesgo creciente de fragmentación*. España. Instituto Español de Estudios Estratégicos IEE.ES. En Documento de Análisis (N° 8. Octubre-diciembre - 15 de noviembre. pp. 251-279). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6361666>.
- Guerra, L.** (2018) *Análisis de las teorías de liderazgo: Una propuesta metateórica*. Latacunga-Ecuador. Universidad Técnica de Cotopaxi. https://www.researchgate.net/publication/326762185_Analisis_de_las_teorias_de_liderazgo_hacia_una_propuesta_metateorica_Analysis_of_the_leadership_theories_Towards_a_metatheoretical_proposal.
- Rodríguez, A.** (2015). *Liderazgo Preventivo para la Universidad. Una Experiencia Plausible*. En: *Alteridad. Revista de Educación* (Vol. 10, Núm. 1, p.p. 58- 85).
- Rodríguez Rodríguez, A.** (2017). *Liderazgo humanista y educación. Un acercamiento teórico a Lonergan y Vygotsky investigación teórica*. Oaxaca-México. Academicus-Revista de Ciencias de la Educación (Vol. 1, Núm. 10, p.p. 16 25).
- Vásquez Santamaría, J.** (2016). *Revisión teórica de las políticas públicas para determina componentes iniciales de un modelo para la planeación de la contratación del departamento de Antioquia*. Medellín-Colombia. Universidad de Antioquia. *Estudios de Derecho* (73 [162], 77-105). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6766589.pdf>.